



Expediente: 618/23-C3

Carátula: VARELA JUAN JOSE Y ROCHA LAURA GISEL C/ RINALDI JOSE ALBERTO Y OTRO S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA CIVIL Y COMERCIAL N° 1 - CJC

Tipo Actuación: DECRETOS

Fecha Depósito: 10/02/2026 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

20253202026 - VARELA, JUAN JOSE-ACTOR

20253202026 - ROCHA, LAURA GISEL-ACTOR

90000000000 - RINALDI, JOSE ALBERTO-DEMANDADO

27222630490 - LA CAJA SEGUROS S.A., -DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Oficina de Gestión Asociada Civil y Comercial N° 1 - CJC

ACTUACIONES N°: 618/23-C3



H20901803025

HABILITADO PARA ACTUAR

Juzgado en lo Civil y Comercial Común II

JUICIO: VARELA JUAN JOSE Y ROCHA LAURA GISEL c/ RINALDI JOSE ALBERTO Y OTRO s/ DAÑOS Y PERJUICIOS.- EXPTE. N°: 618/23-C3.-

Concepción, 06 de febrero de 2026.-

A LA PERICIAL MÉDICA: Admitase. Se hace constar que el presente ofrecimiento de pruebas de la citada en garantía se encuentra acumulado al cuaderno de pruebas A6 de la parte actora, por razones de economía procesal.- FMP

Actuación firmada en fecha 09/02/2026

Certificado digital:

CN=DIP TARTALO Eduardo Jose, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20220703984

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.